



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-200

SALTA, 13 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.440/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-727 – relacionada a la designación de la Ing. María Paulina Cabrera – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 256, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 10 de marzo de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se atenderá con el cargo regular de planta de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, que actualmente ocupa la Ing. Agr. María Paulina Cabrera (segundo concurso regular) y dicho cargo está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. MARIA PAULINA CABRERA – DNI N° 22.254.225 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía, el 10 de marzo de 2015, por el término y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-727, en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo de planta regular actualmente ocupa la Ing. María Paulina Cabrera (segundo concurso regular) y dicho cargo está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Agr. Cabrera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales